

Bogota D.C febrero 2 de 2024

Cordial saludo Apreciado(a) Asociado(a)

Asunto: entrega de sobre Flex/clave para votación elecciones 2024

Miembros de:

Conforme resolución No 275 Convocatoria Elección Delegados periodo 2024- 2027 de la **Caja cooperativa Credicoop**, nos permitimos invitarlo(a) a participar en las elecciones de delegados ejerciendo su derecho al voto; las cuales están programadas con fecha 19 de febrero de 2024 de 8:00am a 7:00 p.m.

Por lo anterior anexamos su respectivo sobre Flex el cual contiene la clave para su información respectiva gestión.

Es importante recordarle que también recibirá anexo el tarjetón con la información de candidatos inscritos.



Favor tener en cuenta el siguiente procedimiento para gestionar su voto:

1. VIA TELEFONICA:



Los asociados de Bogotá, D.C. deberán marcar el número telefónico 7958020. Los asociados de fuera de Bogotá, D.C. deberán marcar la línea gratuita nacional 018000518290

En aras de garantizar un expedito, transparente y eficiente procedimiento de votación se habilitarán 90 canales de atención a las líneas descritas en el inciso anterior.



El Asociado escuchará la bienvenida al sistema de elecciones y deberá escoger la opción de votar, luego, digitar su número de cédula seguido de la tecla numeral (#), luego el sistema le solicitará digitar su clave seguida de la tecla numeral (#), luego debe digitar el número del candidato por el cual va a votar seguido de la tecla numeral (#), según listado adjunto al sobre Flex; posteriormente el asociado deberá confirmar el voto digitando la tecla uno (1) y el sistema se cortará automáticamente.



El Asociado podrá corregir su voto a través de la tecla (2).

Si el Asociado no recibe el sobre Flex, lo pierde o presenta alguna inconsistencia al momento de votar, debe comunicarse a los teléfonos descritos anteriormente opción dos (2) para ser atendido.

2. VIA INTERNET:

Por este medio, los asociados deberán ingresar a la URL votaciones <https://votaciones2024.credicoop.com.co>, colocan el Usuario (cédula de ciudadanía) y la Contraseña (llega con el sobre Flex), el sistema les arroja los candidatos de la zona respectiva y les muestra el Tarjetón para que el Asociado seleccione el candidato por el cual votar.

Sin perjuicio del procedimiento establecido en el presente artículo, los asociados residentes fuera del territorio colombiano podrán llevar a cabo el trámite de votación vía correo electrónico dirigido al correo institucional aperturado para el efecto: **votaciones2024@credi.coop** y que será administrado por la comisión nacional de elecciones y escrutinio y su voto solo podrá corresponder a la circunscripción territorial propia de la región en la que esté registrado en las bases de datos de la cooperativa.

Para más información consulta página web Credicoop (<https://www.credi.coop>) y celular 3184155997, 3175102290

Miembros
de:

Agradezco la atención prestada y quedo atento ante cualquier inquietud

Cordialmente,




ADALBERTO OÑATE CASTRO
Gerente General

—Elaboro: Glenis Salamanca Moreno

